



DECRETO ALCALDÍCIO N° 0688 /

REF: AUTORIZA AYUDA SOCIAL  
A PERSONA QUE INDICA

TREHUACO,

30 AGO 2024

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, y el Informe Socio/económico, N° 489, 491 de fecha 24 de Agosto de 2024, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Sra., Francisca Cabrera Torres, Asistente Social. -

DECRETO:

1.- Autorícese Ayuda Social a la siguiente persona:

Nº INF	NOMBRE APELLIDO	RUN	DIRECCIÓN	AYUDA SOCIAL
489	Palmira Parra Campos	8.427.009-1	Torreón Bajo	01 Estanque de Agua de 1.000 Lts
491	Margarita Carrasco Crisostomo	10.163.373-k	Carlos Montt # 141	03 Planchas de Zinc Acanalado de 2.50 Mts

2- Ordéñese la entrega de esta ayuda social a la persona individualizada precedentemente.

3.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, al subtítulo 2152401007, asistencia social a personas naturales. -

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



VLP/LCR/DMV/FCT/fct

Distribución: Sec. Municipal, Transparencia, Archivo CCSP, Archivos

